



**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

Código Único de Rad: No. 08001310501120220010101
Rad. Int. 71.945-A
Ref: ESPECIAL – FUERO SINDICAL- LEVANTAMIENTO DE
FUERO Y PERMISO PARA DESPEDIR
Demandante: UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL
BARRANQUILLA
Demandado: JORGE ISAAC MAZA VARGAS
MAGISTRADA PONENTE. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFÍRMESE el fallo apelado de fecha trece (13) de junio de dos mil veintidós (2.022), proferido por el señor Juez Once -11°- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del proceso especial –levantamiento de fuero sindical- promovido por la UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA contra el señor JORGE ISAAC MAZA VARGAS. SEGUNDO: COSTAS en esta sede a cargo de la parte demandada y en favor de la parte demandante. Las agencias en derecho se fijarán en su debida oportunidad procesal. TERCERO: En su oportunidad devuélvase el proceso a su juzgado de origen...”

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días

15/09/2022 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy

19/09/2022 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC

Cra. 45 No. 44 – 12 Piso 2 Edificio Tribunal Superior de Barranquilla

